

## LA APM EN LOS CURSOS DE VERANO DE EL ESCORIAL

23 a 27 de julio de 2018

Hace nada menos que veinticinco años se inició la participación de la Asociación Profesional de la Magistratura, gracias a la Sección Territorial de Madrid, en los cursos de verano que la Universidad Complutense organiza en El Escorial.



A lo largo de este cuarto de siglo se han abordado en este foro las materias de mayor actualidad jurídica, con la participación en todas sus ediciones, de un elenco de ponentes de relevancia y prestigio, convirtiendo El Escorial, por unos días, en un foco de reflexión que se suma a la constante actividad de la APM en la elaboración de propuestas que van mucho más allá de lo que es la mejora del estatuto del Juez. Se sitúan en esa permanente pretensión de mejorar la Justicia española, fortaleciendo así el Estado de Derecho que diseña nuestra Constitución.

Veinticinco años es un período lo suficientemente significativo como para demostrar, también en el terreno de la actividad asociativa, la coherencia de la Asociación, la firmeza en la defensa de la necesidad de encontrar continuamente esa Justicia mejor que perseguimos cada día. Es justo reconocer a quienes han venido ocupándose de la organización de los cursos durante todos estos años, su labor. La

relación de nombres que debieran ser citados es sumamente extensa. Pero de forma destacada es justo dejar constancia de la gratitud de la APM a José María Bento y Ángel Calderón. Sin su tesón, los cursos de El Escorial probablemente no hubiesen tenido tal continuidad, ni alcanzado el éxito que les acredita.



La presente edición se dedicó a un tema tan sugerente como “*Justicia y Política: nuevos escenarios*”. La cuestión de la politización de la Justicia fue el título de la ponencia y mesa redonda de la primera jornada, aunque estuvo -naturalmente- presente en todas las demás intervenciones, alcanzándose de forma sistemática una conclusión inequívoca: la negativa categórica sobre la politización de la Justicia española. La independencia con la que ejercen su función jurisdiccional todos los integrantes del Poder Judicial en España no admite duda. Cuanto se cierne sobre este escenario es una percepción social de déficit, y ello fue objeto también de debate y análisis en otras ponencias y mesas redondas.

Resultaba ineludible a la hora de aproximarnos a esta realidad social, la referencia al Consejo General del Poder Judicial, órgano sobre cuyo sistema de elección la APM cuenta en su haber con la credibilidad de haber sostenido -durante muchos años en solitario- la necesidad de que los doce Vocales de procedencia judicial sean elegidos por los Jueces; ni quiso otro sistema la Constitución ni existe alternativa que deje de proyectar sobre la sociedad esa sospecha de politización, al identificar -con más o menos acierto- a los miembros del Consejo con los grupos políticos que les designan en sede parlamentaria.

Las garantías de la independencia judicial y el papel de las Asociaciones o del Ministerio Fiscal fueron también objeto de análisis a lo largo de las jornadas desarrolladas en el curso. En todas las intervenciones quedó patente el espíritu de servicio de los Jueces para con la sociedad a la que se deben. La entrega de la carrera judicial a la tutela de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos caracteriza la esencia de nuestro día a día, tantas veces discurriendo en medio de la carencia de recursos, humanos y materiales.

A lo largo de las jornadas tuvimos ocasión de hacer un variado repaso de la insistencia de la APM en la defensa de todas estas ideas con perspectiva de unos cuantos años ya. Asimismo hicimos -una vez más- patente nuestro compromiso con la independencia judicial, con la carrera y con la sociedad.

No podemos ocultar que el balance nos hubiese gustado que contase en su haber con más logros. Hemos conseguido a lo largo del tiempo algunos avances, pero queda todavía mucho por hacer. De ahí nuestra obligación de seguir trabajando en la defensa de esa Justicia mejor que se merece la sociedad.

Lo resumía con claridad el Presidente de la Asociación, Manuel Almenar, en la conferencia de clausura. Según sus palabras: Decía Rafael Sánchez Ferlosio que "nunca se convence a nadie de nada, pero aun así, hay que insistir, aunque sea en vano". Desde luego, la Asociación Profesional de la Magistratura, que lleva la defensa de la independencia judicial grabada a fuego en sus genes, continuará insistiendo hasta conseguirlo".

El Escorial, julio 2018.